

BUENAS PRÁCTICAS

Documento colectivo de GENERA- 2015

Equipo y Actuar profesional

- * Nuestra actividad profesional se basa en el respeto a la autonomía de las mujeres, sus tiempos, procesos y decisiones.
- * Pretendemos desarmar los discursos que criminalizan, estigmatizan o victimizan, incidiendo en el respeto de los derechos de las personas que ejercen prostitución.
- * Nos ponemos en cuestión a nosotras mismas porque entendemos que es necesaria una mirada de confianza e igualdad para abandonar nuestros propios imaginarios y construir modelos diferentes de apoyo entre mujeres.
- * Queremos aportar información veraz y realista que posibilite la toma de decisiones autónomas de las mujeres a quienes nos acercamos, especialmente en los procesos de denuncia, recuperación y restablecimiento de derechos.

Actuar político:

- * Llevamos a cabo actividades de incidencia política y sensibilización social, teniendo siempre en cuenta las demandas de los colectivos organizados de trabajadoras sexuales.
- * Creemos en las alianzas y en el intercambio de conocimientos como forma de empoderamiento colectivo de las mujeres.
- * Apoyamos las iniciativas que creemos son coherentes con perspectivas feministas de defensa de los derechos de las mujeres.
- * Mantenemos nuestra independencia, criticamos de manera abierta y transparente las medidas y políticas públicas de que puedan implicar vulneración de derechos y discriminación.

Relaciones internas:

- * Buscamos el respeto y el cuidado de cada una de nosotras, como mujeres y como grupo, intentando comprender los procesos personales y los momentos vitales.

- * Reconocemos el trabajo de cada una de nosotras, imprescindible, cada área de actuación alimenta y enriquece a las demás
- * Tomamos decisiones de forma participativa respecto a las funciones propias de cada una de nosotras, se tienen en consideración las propuestas y opiniones de todas las profesionales que componen el equipo.
- * Buscamos mejorar los canales de comunicación interna. Debido a la variedad de tareas que lleva a cabo Genera es difícil mantenernos a todas al día de las integralidad de líneas de trabajo pero siempre lo intentamos.
- * Determinamos espacios, fuera del trabajo cotidiano, donde poder plantear entre todas, y de forma horizontal, las líneas estratégicas de la entidad.

Condiciones laborales. Compatibilidad de la vida laboral y la vida personal

- * Nos regimos por el Convenio de Acción Social porque es el que mejor se ajusta a nuestra realidad laboral.
- * Las categorías profesionales se ajustan a nuestras tareas y funciones.
- * Establecemos una flexibilidad horaria, siempre respetando nuestras responsabilidades laborales, para compatibilizar el trabajo al resto de nuestras vidas, deseos y proyectos personales.
- * Superamos cada año los días de vacaciones marcados por convenio porque creemos que los salarios no reconocen justamente nuestro compromiso profesional, que muchas veces implica mayor dedicación de tiempos y energías.

Recursos

- * Realizamos cada año una memoria económica que puede consultarse. Desde la reforma de nuestra web, para facilitar la transparencia, publicamos allí un resumen del balance anual.
- * No aceptamos ninguna clase de apoyo de grupos o personas que formen parte de del empresariado de la industria del sexo. Defendemos los derechos de las personas trabajadoras del sexo, no de las patronales.
- * No nos condicionamos en nuestro actuar político de denuncia por las subvenciones que podamos recibir de parte de las Administraciones Públicas.
- * La mayor parte de nuestros gastos se destinan a recursos humanos porque las personas son más valiosas y enriquecedoras para los proyectos que desarrollamos que las infraestructuras.

- * Cubrimos los baches financieros que podamos tener durante el año - por los plazos y retrasos en los pagos de proyectos a subvenciones- a través de Coop57, una cooperativa- de la que somos socias- que ofrece servicios financieros éticos y solidarios.

Colaboraciones externas...prensa, estudios o proyectos:

- * Respetamos nuestras posibilidades respecto a tiempos y capacidad de trabajo para responder a propuestas.
- * Respondemos únicamente a formatos informativos de prensa, no colaboramos con programas o medios de comunicación que mantengan tonos que favorezcan circos mediáticos, morbo o alarma social.
- * Siempre recordamos a la prensa la importancia de respetar los derechos a la intimidad de quienes aparecen en sus reportajes (fotos o videos), como forma de sensibilización sobre los derechos de las mujeres.
- * No realizamos intermediaciones para conseguir “testimonios” de personas que ejercen prostitución. Las únicas excepciones se hacen cuando las propuestas cumplen con una demanda de difusión de las reivindicaciones de derechos de las personas trabajadoras del sexo.
- * Si colaboramos en un proyecto de investigación, audiovisual, artístico, académico, etc., pedimos siempre que se nos haga llegar el resultado final y por supuesto que se nos nombre y reconozca. Se trata de crear un intercambio de saberes.